



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 022- 2620/
Carátula N° 7086 de 28.09.2011

ORD. N° 4983
ANT.: Su presentación de fecha 28.09.2011.
MAT.: **PIRQUE:** Art. 8.1.3., 8.2.1. y 8.2.1.1
PRMS Proyecto de vivienda en predio
ubicado en "Proyecto La Laguna Lote 11
Parcela 17".

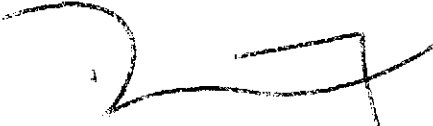
SANTIAGO, 27 de octubre de 2011

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
A : SR. VICTOR MANUEL TORO VALENZUELA

Esta Secretaria Ministerial recibió la presentación citada en el antecedente, mediante la cual se solicita revisar e informar el proyecto de vivienda en el predio rural ubicado en "Proyecto La Laguna Sector Lo Arcaya Lote 11 Parcela 17", ROL N° 176-17, Comuna de Pirque.

1. Revisados los antecedentes del proyecto presentado, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el artículo 8.1.3. y 8.2.1 de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), esta Secretaria Ministerial certifica que el referido predio se encuentra emplazado en "Área de Riesgo de Origen Natural de Inundación", y que en los lotes ya inscritos en el conservador de Bienes Raíces de Santiago, provenientes de loteos aprobados, emplazados en el Área Restringida o Excluida al Desarrollo Urbano, se podrá construir 1 vivienda.
2. Por su parte, el artículo 8.2.1.1 establece que las edificaciones emplazadas en las áreas antes mencionadas, deberán ser aprobadas a demás por el Ministerio de Obras Públicas, en forma previa a su ejecución o iniciación.

Saluda atentamente a usted,


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/ERA/fgq

Incluye: Se devuelven antecedentes ingresados.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Víctor Manuel Toro Valenzuela.
Teléfono: 265 64 73 – Celular: 09 240 61 75

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Equipo Planificación Regional
Ley de Transparencia Art. 7/g.
Archivo.
ER11-81